CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2018
"CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CALIDAD ISO 9001:2015 PARA EL C.T.A. DEL SNPP - PLURIANUAL - AD REFERENDUM"
ID: 354.963.

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Servicio Nacional de Promoción Profesional, ubicada en las calles Molas López N° 480 e/ Tte. Cirilo Gill y Thomas Isasi, siendo las 08:30 hs. del día lunes 10 de diciembre del año 2018, se hacen presentes: **Econ. Jorge Rojas y el Lic. Jorge Pérez,** en representación del SNPP y los representantes de las siguientes empresas:

EMPRESA	REPRESENTANTE	CEDULA DE IDENTIDAD
EXEC CONSULTORES	LOURDES RESQUIN	4.930.949
ALFREDO JAVIER GALI VERA	ALFREDO JAVIER GALI VERA	427.718
STRATEGÓS	MARIELA GONZALEZ	1.339.607
2M CONSULTORES PARAGUAY	MARIA DEL MAR AYALA	4.204.727

La convocatoria fue publicada en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según los plazos establecidos en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

Fueron cursadas invitaciones a potenciales oferentes las cuales obran en el expediente.

Presentaron sus ofertas en el plazo establecido las siguientes empresas:

1. **EXEC CONSULTORES.**
2. **ALFREDO JAVIER GALI VERA.**
3. **STRATEGÓS.**
4. **2M CONSULTORES PARAGUAY.**

Se menciona lo establecido en el Punto 16, ANEXO B. DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC), la que refiere: *"...La persona que participará directamente, del acto de apertura de ofertas en carácter de representante de un oferente, deberá acreditar tal situación por medio de un poder o de una carta de autorización emitida por dicho oferente. Solamente la persona que ha demostrado la respectiva acreditación podrá participar en forma activa dentro del acto de apertura (verificación de oferta)…"* solicitando dicha autorización a los representantes de las firmas presentes, las empresas **EXEC CONSULTORES, ALFREDO JAVIER GALI VERA, STRATEGOS y 2M CONSULTORES PARAGUAY** acredita la condición señalada.----------

Posteriormente se da inicio al Acto de Apertura de Sobres de la **CD N° 09/2018 "CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CALIDAD ISO 9001:2015 PARA EL C.T.A. DEL SNPP - PLURIANUAL - AD REFERENDUM" ID: 354.963**, de las empresas que presentaron sus documentaciones en el sitio y hora indicada, que son las siguientes:

N°	Empresas	Formulario Información del Oferente	Documento que acredita la representación del firmante de la oferta.	Declaración Jurada del Artículo 40.	Sobre de Propuesta Económica	Cantidad de hojas foliadas
1	EXEC CONSULTORES	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	762
2	ALFREDO JAVIER GALI VERA	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	180

3	STRATEGOS	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	183
4	2M CONSULTORES PARAGUAY	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	296

OBSERVACIONES

- NINGUNA

Sin nada más que agregar, se da por terminado el acto, siendo las 09:30 hs., firmando el presente acta los representantes del SNPP y los representantes de las firmas presentes, previa lectura y ratificación de su contenido.

Lic. Jorge Pérez
Jefe Dpto. de Convocatoria UOC
SNPP

p/a
Econ. Jorge Rojas
Director UOC
SNPP

EXEC CONSULTORES

ALFREDO JAVIER GALI VERA

STRATEGOS

2M CONSULTORES PARAGUAY

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2018
"CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CALIDAD ISO 9001:2015 PARA EL C.T.A. DEL SNPP - PLURIANUAL - AD REFERENDUM"
ID: 354.963.

ACTA DE APERTURA DE PROPUESTA ECONOMICA

En la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Servicio Nacional de Promoción Profesional, ubicada en las calles Molas López N° 480 e/ Tte. Cirilo Gill y Thomas Isasi, siendo las 15:00 hs. del día miércoles 12 de diciembre del año 2018, se hacen presentes: **Econ. Jorge Rojas y el Lic. Jorge Pérez,** en representación del SNPP y los representantes de las siguientes empresas:

EMPRESA	REPRESENTANTE	CEDULA DE IDENTIDAD
ALFREDO JAVIER GALI VERA	ALFREDO JAVIER GALI VERA	427.718
STRATEGÓS	MARIELA GONZALEZ	1.339.607

Se menciona lo establecido en el Punto 16, ANEXO B. DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC), la que refiere: *"...La persona que participará directamente, del acto de apertura de ofertas en carácter de representante de un oferente, deberá acreditar tal situación por medio de un poder o de una carta de autorización emitida por dicho oferente. Solamente la persona que ha demostrado la respectiva acreditación podrá participar en forma activa dentro del acto de apertura (verificación de oferta)…"* solicitando dicha autorización a los representantes de las firmas presentes, las empresas **ALFREDO JAVIER GALI VERA y 2M CONSULTORES PARAGUAY** acreditan la condición señalada.--------

Posteriormente se da inicio al Acto de Apertura de Sobres de la Propuesta Económica, de las empresas que han alcanzado el puntaje mínimo requerido, que son las siguientes:

N°	Empresas	Monto de la Propuesta Económica	Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta
1	ALFREDO JAVIER GALI VERA	Gs. 138.000.000	Presenta
2	2M CONSULTORES PARAGUAY	Gs. 112.000.000	Presenta

OBSERVACIONES

- SE PROCEDE A DEVOLVER LAS PROPUESTAS ECONOMICAS EN SOBRE CERRADO A LOS OFERENTES EXEC CONSULTORES y STRATEGOS, DEBIDO A QUE LOS MISMOS NO HAN CALIFICADO PARA LA EVALUACION ECONOMICA.

Sin nada más que agregar, se da por terminado el acto, siendo las 15:15 hs., firmando el presente acta los representantes del SNPP y los representantes de las firmas presentes, previa lectura y ratificación de su contenido.

Lic. Jorge Pérez
Jefe Dpto. de Convocatoria UOC
SNPP

Econ. Jorge Rojas
Director UOC
SNPP

ALFREDO JAVIER GALI VERA

2M CONSULTORES PARAGUAY